



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Disposición Prórroga Llamado CM 80203 "Luminarias Led"

VISTO lo actuado en el expediente electrónico N° EX-2018-01314056-GDEMZA-SSP; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° DI-2018-164-E-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes resolvió prorrogar la fecha del llamado para la presentación de ofertas en la Licitación Pública de Convenio Marco N° 80.203 “adquisición de Luminarias de Alumbrado Público de Tecnología Led y los Servicios Complementarios de Colocación y/o Reemplazo de las Luminarias Instaladas en Soportes Existentes y el Servicio a demanda de Adecuación de las Instalación Eléctrica Conforme Detalle y Bases Previstas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Aprobadas a este Efecto” para el día 04 de Octubre de 2.018, a las 09:30 hs.

Que en atención a la reciente publicación de la Circular N° 2 se considera necesario brindar a los interesados un mayor plazo para la formulación adecuada de sus propuestas, razón por la cual debe disponerse una nueva prórroga de la fecha para la recepción de las ofertas, para lo cual se cuenta con el aval de la Secretaría de Servicios Públicos.

Que la Ley N° 8.706 de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza faculta, en su Art. 131, a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes como Órgano Rector del Sistema de Contrataciones, a llevar a cabo los procesos licitatorios que el Poder Ejecutivo le mande, y *‘toda otra función no enunciada en dicha norma, necesaria para el cumplimiento de su función o que se establezca por reglamentación’*, por lo que la facultad de decidir la prórroga de las Licitaciones queda subsumida en la mencionada norma.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

D I S P O N E:

Artículo 1° - Prorrogar la fecha del llamado para la presentación de ofertas en la Licitación Pública de Convenio Marco N° 80.203 para la adquisición de Luminarias de Alumbrado Público de Tecnología Led y los Servicios Complementarios de Colocación y/o Reemplazo de las Luminarias Instaladas, para el día 10 de Octubre de 2.018, a las 09:30 hs.

Artículo 2º - Procédase a la publicación de la prórroga mencionada en el Artículo 1º de la presente Disposición en el Boletín Oficial y en el Portal Web www.compras.mendoza.gov.ar.

Artículo 3º - Publíquese, comuníquese y archívese.